



La interculturalidad y el desarrollo sostenible como expresión de ciudadanía

Desarrollo Sostenible y Participación Ciudadana

El concepto y los propósitos del desarrollo sostenible (1972- club de Roma y Conferencia de las Naciones Unidas de Estocolmo) es la respuesta a una preocupación por un crecimiento económico que llevaría al colapso por la acumulación de contaminación, razón por la cual se le debe poner límite al crecimiento. Además, debe contemplar que la satisfacción de las necesidades del presente compromete la del futuro.

El desarrollo sostenible considera importante las necesidades de las generaciones futuras, implica límites, adopta tecnología, involucra a la sociedad, reconoce el límite de los recursos en el planeta e introduce la racionalidad ambiental.

Una apuesta de tal magnitud requiere de cambios culturales, puesto que precisa el respeto y cuidado de los seres vivos, conservar la biodiversidad y reducir al mínimo el agotamiento de los recursos naturales, lo que implica modificar actitudes y prácticas, e implica que las comunidades participen del cuidado de su propio ambiente.

En tal sentido, se advierte que dicho desarrollo se ha visto acompañado por movimientos sociales ambientales, considerando que es posible generar una “reapropiación social de la naturaleza, basada en la valorización cultural, económica y tecnológica de los bienes y servicios ambientales”, replanteando el sentido de la producción (Gómez, 2014, p. 33). Es decir, se hace el tránsito del desarrollo sostenible a la sustentabilidad ambiental, que consiste fundamentalmente en relacionar de, manera situada, la naturaleza – recursos y cultura (diversidad ambiental con diversidad cultural). Así, el sentido de la naturaleza es integrada a la cultura como parte del patrimonio identitario. El sentido de la producción se diversifica y se ajusta a los contextos regionales y locales (Gómez, 2014, p. 133).

La sustentabilidad expresa (Leff, Argueta, Boegue & Porto, 2002, 498) y (Little & Painter, como se citan en Gómez, 2014, p. 134).

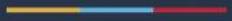
1. Racionalidad ecológica con prácticas agrícolas y procesos basados en la protección ambiental.
2. Conservación de la diversidad genética y biológica.
3. Regeneración selectiva de especies.
4. Manejo integrado de los recursos naturales.
5. Innovación en sistemas agroecológicos.
6. Requiere de empoderamiento de la sociedad civil.
7. Promoción de cambios en las relaciones sociales y políticas con fundamento en las anteriores premisas.

El empoderamiento en temas del tipo ambiental (Guillen, Badii, Blanco, & Sáenz, 2008) pasa por:

1. Considerar (se trata de un cambio de cultura) que los problemas ambientales son reales y nos afectan a todos.
2. Que las decisiones mediadas por la interpellación de cuidado, protección y reducción de impactos ambientales, no son obstáculos, son ejercicios de beneficio mutuo.
3. Que la participación, no de inmediatez, es un proceso.
4. Que también requiere de conocimiento técnico de parte del ciudadano, para que sea informada, oportuna y pertinente dicha participación.

En el contexto de las sociedades democráticas modernas la participación ciudadana es una labor esencial. Es decir, la democracia se hace de la participación, tanto en calidad como en cantidad, y esta debe ser: “responsable y voluntaria”, lo cual no se agota en procesos electorales. Así que los ciudadanos deben estar incluidos en la toma de decisiones de carácter público. No es un escenario dado para ciudadanos ya formados, es al contrario, un escenario o varios escenarios de formación permanente, es decir, de construcción de ciudadanía. De dicha manera las autoridades deben ver la participación y el ejercicio de la ciudadanía como una “instrumento de colaboración, y no como un obstáculo”. En un escenario de tal carácter deben participar grupos diversos, “incluso opuestos”, lo que implica fabricar consensos de aceptación general (Montes de Oca citado en Guillen, Badii, Blanco, & Sáenz, 2008, p. 134).

La participación ciudadana referida también como “participación pública” o “participación de la sociedad civil” implica, entre otros aspectos, todos los esfuerzos dirigidos para incluir a los ciudadanos en la toma de decisiones de carácter público. En términos generales, implica la necesidad de crear los espacios para forjar una ciudadanía que se sienta dueña del espacio público, responsable del éxito o del fracaso de la sociedad. Por otra parte, que acepte a las autoridades públicas como su instrumento y colaborador, y no como un obstáculo. En dicho esquema deben ser compatibles diversos grupos y sus intereses variados e incluso opuestos, y debe ser posible llegar a un consenso que tal vez no satisfaga por completo a ninguno, pero que sin embargo sea aceptable a todos (Montes de Oca, 1998). La participación ciudadana es un elemento esencial en la construcción y consolidación de las democracias modernas, la participación ciudadana es una labor que incluye no solo a las instituciones gubernamentales y a los partidos políticos, sino también a la sociedad civil. Para que una entidad se pueda calificar como democrática, es necesario que cuente con la participación responsable y voluntaria de sus ciudadanos en la toma de decisiones políticas, sin que ésta se circumscriba y agote en las elecciones.



Esta licencia permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de esta obra de manera no comercial y, a pesar que sus nuevas obras deben siempre mencionar a la IU Digital y mantenerse sin fines comerciales, no están obligados a licenciar obras derivadas bajo las mismas condiciones.



IUDigital
de Antioquia
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
DIGITAL DE ANTIOQUIA